

**CONVOCATORIA**

# Alimentaria 2018

Barcelona

Más información: Tel.: 94 470 65 00

Nora Goitia/Lucía de Artaza:  
agro@camarabilbao.com

Fecha: 16-19 de abril de 2018

Lugar: FIRA Barcelona -  
Recinto Gran Vía

Periodicidad: Bienal

Perfil del visitante: Profesionales  
de la industria alimentaria  
en general (cadenas de  
supermercados, distribuidores,  
mayoristas y minoristas).

Plazo de inscripción:  
30 de septiembre de 2017.

Web de la feria:  
[www.alimentaria-bcn.com](http://www.alimentaria-bcn.com)

## EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Formulario de inscripción

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza, a través de la Fundación HAZI, la participación agrupada de las empresas en el

Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas ALIMENTARIA 2018.

Esta feria tendrá lugar en **Barcelona del 16 al 19 de abril de 2018**.

# Carácter de la feria Alimentaria 2018

Área de exposición: 83.410 m<sup>2</sup>

Expositores en 2016: 3.936 expositores de 75 países

Visitantes en 2016: 140.524 visitantes profesionales de 157 países diferentes

Número de edición: 22<sup>a</sup> edición

Web de la feria: [www.alimentaria-bcn.com](http://www.alimentaria-bcn.com)

Alimentaria Barcelona es el Salón Internacional de Alimentación y Bebidas más importante de España y uno de los primeros del mundo. Un evento de referencia cuyos factores de éxito son la máxima especialización de su oferta, la innovación y una infatigable vocación exterior.

Respecto a las ediciones anteriores, Alimentaria 2018 reestructura y al mismo tiempo incrementa las posibilidades de participación de las empresas expositoras en base a nuevos ejes y tendencias de consumo.

En 2018 los pabellones serán los siguientes:

- Multiple Foods
- Expoconser
- Intervin
- Intercarn
- Interlact
- Restaurama

El Gobierno Vasco tendrá presencia en los pabellones Multiple Foods (Lands of Spain), Expoconser e Intervin.

La feria Alimentaria, además ofrece varios eventos paralelos. Por un lado, *The Alimentaria Hub* y *The Alimentaria Experience*, donde tendrán lugar números eventos relacionados con innovación, internacionalización, shows gastronómicos, entre otros.

**ÁREA DE EXPOSICIÓN:** 83.410 m<sup>2</sup>

**EXPOSITORES EN 2016:** 3.936 expositores

**VISITANTES EN 2016:** 140.524 visitantes profesionales de 52 países

**WEB DE LA FERIA:** [www.alimentaria-bcn.com](http://www.alimentaria-bcn.com)

# Condiciones de participación

Compromiso de asistencia

Productos del País Vasco

Encuesta de evaluación

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas **productoras** con sede social en el País Vasco, inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Desarrollo Económico e Infraestructuras.

## **Antes de la feria:**

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco**. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## **Durante la feria:**

- Los productos expuestos deberán ser **exclusivamente del País Vasco**. No se podrá mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras comunidades autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de ésta.
- Si una empresa abandonara la atención del stand, sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago. Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de una o varias empresas, el Gobierno Vasco en su calidad de organizador de la presencia agrupada recibiera alguna sanción económica de la organización ferial, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa causante de la infracción.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## **Después de la feria**

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar cuando se solicite.

# Modelo y coste de participación

## Modelo de participación

En la edición de 2018 el Gobierno Vasco, estará presente con un espacio aproximado de 700m<sup>2</sup>, que dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de alimentos y bebidas de calidad.

Los pabellones en los que estará presente el Gobierno Vasco serán:

- MULTIPLE FOODS (Lands of Spain)
- EXPOCONSER
- INTERVIN

Se ofrecen tres opciones de participación:

- Modelo **Stand INDIVIDUAL**.
- Modelo **Stand COMPARTIDO**: zona común sin separadores entre empresas. Las empresas que decidan participar en este modelo de stand han de tener en cuenta que, no van a poder colocar vitrinas frigoríficas en su espacio ni tampoco ningún elemento adicional de decoración.
- Modelo **Stand DOBLE**.

# Modelo y coste de participación

## Coste de participación

En ALIMENTARIA 2018, desde el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación.

### **Empresa Tipo 1**

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un **70%**, quedando los costes de la siguiente manera:

#### **Stand Compartido:**

1.009,20 € + 21% IVA = 1.221,13 €

#### **Stand Individual:**

2.018,40 € + 21% IVA = 2.442,26 €

#### **Stand Doble:**

4.036,80 € + 21% IVA = 4.884,53 €

### **Empresa Tipo 2**

Empresas que se aprovisionan con materia prima de fuera de Euskadi, siempre y cuando no haya producción primaria local.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un **50%**, quedando los costes de la siguiente manera:

#### **Stand Compartido:**

1.682 € + 21% IVA = 2.035,22 €

#### **Stand Individual:**

3.364 € + 21% IVA = 4.070,44 €

#### **Stand Doble:**

6.728 € + 21% IVA = 8.140,90 €

### **Empresa Tipo 3**

Empresas que no se aprovisionan mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local.

Tendrán una subvención del Gobierno Vasco de un **30%**, quedando los costes de la siguiente manera:

#### **Stand Compartido:**

2.276,92 € + 21% IVA = 2.755,07 €

#### **Stand Individual:**

4.553,84 € + 21% IVA = 5.510,14 €

#### **Stand Doble:**

9.107,68 € + 21% IVA = 11.020,30 €

*Nota: la adjudicación de stand doble quedará condicionada al número total de empresas participantes.*

La cuota de participación se abonará en dos pagos, si bien la factura será única:

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.
- Una única factura por el importe total se emitirá al recibir el primer pago con la reserva del espacio.

# Participación con el Gobierno Vasco

Formulario de inscripción

Justificante de pago

Plazo de inscripción: 30 de septiembre de 2017

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos llenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible al email: [agro@camarabilbao.com](mailto:agro@camarabilbao.com).

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán:

## 1. Rellenar el formulario de inscripción

De la información que se requiere en el formulario se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

Formulario de inscripción



## 2. Enviar el justificante del pago de la cuota de inscripción

(50% del coste + 21% IVA)

El justificante debe enviarse por email a: [agro@camarabilbao.com](mailto:agro@camarabilbao.com)

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

**Concepto:** "Nombre de empresa + ALIMENTARIA 2018"

**Número de cuenta:** ES49-3035-0179-61-1791069900 a nombre de Fundación HAZI Fundazioa (CAJA LABORAL). Bic de Caja Laboral: CLPEES2MXXX.

**Plazo Límite de inscripción: 30 de septiembre de 2017**

# Participación con el Gobierno Vasco

El Departamento Financiero de la Fundación HAZI **les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.**

El abono del segundo plazo se realizará 60 DÍAS ANTES de la realización de la actividad.

## **IMPORTANTE:**

El envío de los documentos requeridos NO IMPLICA la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco; el Departamento notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

# Servicios ofertados

- 1) Contratación del espacio
- 2) Decoración del stand de Euskadi
- 3) Mantenimiento del stand de Euskadi (limpieza, electricidad, agua, etc.)
- 4) Transporte de la mercancía

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, a través de HAZI, facilitará los siguientes servicios:

## Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands individuales personalizados para cada empresa co-expositora.

## Decoración del stand de Euskadi

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand será uniforme para todos los expositores del stand de Euskadi, siendo para:

- El **stand Individual**: mesa y 4 sillas, mostrador, rótulo de la empresa, conexión eléctrica, almacén y cámara de frío de uso comunitario.
- El **stand doble**: 2 mesas y 8 sillas, 2 mostradores, rótulo de la empresa, conexión eléctrica almacén y cámara de frío de uso comunitario.
- El **stand compartido**: Mostrador más pequeño, sin tabiques separadores entre empresas, con un área de reuniones y almacén compartido entre todas las empresas que se agrupen bajo esta modalidad.

## Mantenimiento del stand de Euskadi (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del stand de Euskadi.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia.

*Nota: cualquier modificación de mobiliario básico, de elementos eléctricos o de necesidades eléctricas, que suponga un incremento o variación en el coste, será facturado por el decorador directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma el incremento del importe.*

## Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío agrupado de la mercancía desde un punto común que indique el transportista oficial asignado hasta la entrega de ésta en el stand. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

La contratación del transporte será individual, por tanto el coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma este servicio.

# Servicios ofertados

- 5) Servicio de copas
  - 6) Cámaras de frío y otros electrodomésticos
  - 7) Inclusión en el catálogo oficial de la feria
  - 8) Edición del catálogo de expositores del stand de Euskadi
- 

## Servicio de copas

El alquiler de las copas correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio.

En el Pabellón de Intervin, el Departamento pondrá a disposición de los expositores una zona de lavado de copas para uso de las empresas, siempre que el espacio lo permita.

## Cámaras de frío y otros electrodomésticos

El alquiler de las cámaras de frío y otros electrodomésticos correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio, que será facturado directamente por el proveedor a la empresa expositora.

## Inclusión en el catálogo oficial

El Gobierno Vasco, realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el formulario de inscripción).

## Edición del catálogo de expositores del stand de Euskadi

El Gobierno Vasco, elaborará un catálogo promocional donde aparecerán representados todos los expositores que acudan a ALIMENTARIA 2018. De cada una de estas empresas se recogerán los siguientes datos: logotipo de la empresa, fotografía representativa de la empresa/ producto en formato jpg, nombre, persona de contacto, dirección, teléfono, fax..., así como relación detallada de los productos que se expondrán (figurarán los datos recogidos en el formulario de inscripción).

# Servicios ofertados

- 10) Actividades de promoción en la feria
- 11) Oportunidades de negocio

## Actividades de promoción en la feria

En el marco de la feria se celebran un amplio abanico de actividades, foros, conferencias y talleres programados durante el salón. Además, Alimentaria le ofrece la posibilidad de que su empresa participe en todos ellos, consiguiendo la máxima visibilidad y notoriedad. Algunas de las actividades son: The Alimentaria Hub, Vinorum, España el país de los 100 quesos, The Alimentaria Experience. Se informará de todo esto puntualmente.

Los costes de estas actividades de promoción en la feria correrán a cargo de cada empresa expositora.

## Oportunidades de negocio

Alimentaria ofrece diferentes herramientas para optimizar la presencia en el certamen a través de acciones que facilitan en contacto comercial y la celebración de encuentros bilaterales de cooperación, distribución e innovación entre expositores y compradores internacionales. Con esto se busca hacer más competitiva la agroindustria en el exterior. Se informará puntualmente de todas aquellas actividades de interés.

Los costes de estas actividades de promoción en la feria correrán a cargo de cada empresa expositora.